

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-00101 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 19/08/2015 Renovación: Caducidad: 31/03/2027  
Nombre Comercial: ATHLET

#### Titular

**ADAMA Agriculture España S.A.**  
C/ Ramírez de Arellano Nº 29-2ª  
28043  
(Madrid)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**ADAMA AGAN LTD.**  
Northern Industrial Zone, P.O. Box 262  
7710201 Ashdod  
ISRAEL

### Composición

BIFENOX 20% + CLORTOLURON 50% [SC] P/V

### Envases

Garrafa de plástico de 10 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cereales de invierno / primavera	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	3,6 l/ha	1	100-400 l/Ha.	Aplicar hasta el final del ahijamiento
Cereales de verano	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	3,6 l/ha	1	100-400 l/Ha.	Aplicar hasta el final del ahijamiento

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano	90

### Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz. Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo. En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes y en los siguientes en la alternativa.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.






### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes en la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H361 -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



#### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos.  
SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente.  
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.  
SPe 3: Para proteger los artrópodos y las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.  
SPe 7: No aplicar durante el periodo de reproducción de las aves.

#### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).